

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 1878.

Número 2.971.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, vómitos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

Dr. Y. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

*Cura n.º 48.816.*—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un *estreñimiento incoercible*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de ho-

ja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 4 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.—Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 4, Madrid.

## EL TELÉGRFO PARLANTE.

(Conclusion.)

El aparato de Mr. Bell es el primero de este género que se ha construido. Es por lo tanto susceptible de numerosos perfeccionamientos, los cuales sin género de duda, le permitirán en un porvenir próximo producir resultados aun mas sorprendentes.

Además el mismo Mr. Graham Bell se propone verificar en él modificaciones importantes y dice que no desespera poner en comunicacion eléctrica durante la Exposicion del año próximo el nuevo con el viejo continente por medio de su telégrafo parlante.

Nuestros lectores desearán sin duda adquirir algunas noticias acerca de la vida, del nacimiento y del pasado del hombre cuya invencion está destinada á producir un oco inmenso. Comprende esa curiosidad y á fin de satisfacerla tomaremos esas noticias del diario *La Nature*:

«El profesor Bell, dice el mismo monsieur Gaston Sissaddier, nació en Edimburgo, Escocia. Se trasladó á América hace seis años.

Su padre era conocido como inventor de un método destinado á enseñar á hablar á los sordo-mudos, y de un sistema ingenioso de fonografía. Mr. Graham Bell, hijo, el inventor del teléfono, se dedicó al principio como su padre, á la enseñanza de los sordo-mudos, en cuyo ejercicio se distinguió por los resultados tan notables que obtuvo. Se cuenta que habiéndose dedicado á hacer hablar á una joven sordo-muda, su pupila, lo consiguió en dos meses de enseñanza perseverante. Pensaba ya entonces en el teléfono, y como la noticia de esa invencion fuese acogida con incredulidad, dijo á los que le rodeaban *he conseguido hacer hablar á los sordo-mudos y verán Vds. que hago tambien hablar al hierro*. Segun se acaba de ver, Mr. Bell ha cumplido su promesa de una manera sorprendente.

## LA PRIMERA CÁMARA DE LA RESTAURACION.

Retratos y semblanzas.

## DON FERNANDO DE LEON Y CASTILLO.

Desapareció de la tribuna española un orador eminente, génio de las tempestades; dios de los rayos y de los truenos núnem tambien de la discordia. Él solo

llenaba la Cámara con el brillo de su elocuencia atronadora, con la impetuosidad de su carácter vivo y terrible como viento horacano, con el prestigio de una honradez imaculada y con la aureola del saber, que siempre y en todas partes infunde respeto.

Rios Rosas, el gran tribuno, murió tan pobre que rayaba en la miseria; pero esto mismo hace su apoteosis, puesto que habria podido ser muy rico con sólo que se le antojara. Era honrado por instinto y por virtud. Necesitaba además serlo para tener amplia libertad y descargar los acerados dardos de su grandilocuencia contra todos los vicios, contra todas las personas y contra todas las situaciones que lo merecieran. Era un carácter, una gran figura en la escena política y parlamentaria, debiendo vivir su recuerdo en el alma de cuantos rinden culto al talento, á la palabra y á la virtud.

Desde lo mas alto de la Cámara donde ordinariamente se sentaba destacábase su figura grave y anstora como si naciera predestinado para dominar las luchas parlamentarias y para ser el censor temible de los gobiernos. Cuando pedía la palabra con voz estentórea; cuando se levantaba y tendia sus manos hácia la barandilla, crispadas, erizado el vello que las cubria y matizadas de gotas de sudor; cuando á vuelta de muchas frases difíciles é inconexas daba un punto de falso y se iluminaba de repente con la inspiracion que hasta entonces se mostrara rebelde, era de ver la expectacion de la asamblea, anhelante, tímida y encogida cual si fuera á estallar sobre su cabeza pavorosa tempestad. Aquello no era hablar, era rugir; aquello no era conmover al auditorio, sino avasallar; aquello era imponente, majestuoso y terrible.

¡Qué apóstrofes tan grandes los de Rios Rosas! ¡Qué frases tan nuevas y tan completas las que usaba para describir una situacion ó aniquilar un gobierno! ¡Qué desdeñables, aquel con que anonadaba á los adversarios que no eran bastante dignos de su profunda indignacion! ¡Qué actitud y qué ademanes los suyos cuando se enloquecía en el proceloso mar de su elocuencia tribunicia! No hay que dudarlo: Rios Rosas, con todos sus grandes defectos de carácter, que á él más que á nadie perjudicaban, y con sus notorias virtudes, era un tipo singular, honra de la tribuna y gloria de la política española.

¿Pero á qué hablar de Rios Rosas cuando lo que me propongo ahora es trazar el retrato del señor Leon y Castillo? En primer lugar, ese recuerdo es un homenaje á la cariñosa amistad que enlazaba al orador eminente y consumado con el joven y naciente orador; y en segundo lugar, la elocuencia, algunas condiciones físicas y otras de carácter del señor Leon y Castillo traen á la memoria, suave y naturalmente, la gran figura parlamentaria de Rios Rosas, que todavía se siente vagar por los

ámbitos de la Cámara, y á la cual nunca es impertinente rendir párias.

Tenia Rios Rosas elevada estatura y pocas carnes, un color moreno tan oscuro que casi tocaba los límites, y una barba tan propensa á erizarse y á formar remolinos que ella sola imprimía al rostro cierto aspecto indefinible, mezcla confusa de siniestro, de grave y de austero. Sus facciones pronunciadas y salientes dilatábanse á impulsos de la passion, en términos que solo viéndolo puede concebirse; y rodeaba su espaciosa frente una cabellera que parecia estar protestando enérgicamente contra el dominio del peine, de las pomadas, de los aceites y de los cosméticos. ¡Figura extraña é imponente, que no podia contemplarse sin sentir á la vez los estímulos del miedo y de la veneracion!

En cambio el Sr. Leon y Castillo, á quien sonrien aun los pocos años, es alto, grueso y de esbelta presencia. Su cara grande y de blanca tez está poblada de barba ligeramente rubia y dócil á los afeites. Una calva enorme dilata su frente espaciosísima y da gravedad á su fisonomía, delineada por contornos severos y venerables. Por último, la atencion con que el señor Leon y Castillo cuida de su persona, la pulcritud y el esmero de sus trajes forman un notable contraste con el abandono que era proverbial en su ilustre amigo y maestro.

Si en estos detalles no aparece la más remota semejanza, existe en otros que paso á describir. Voz de trueno tenia Rios Rosas, y de la del señor Leon y Castillo dice un amigo mio que es como la explosion de un cartucho de dinamita. Rios Rosas tenia celos de un órgano tan poderoso; por eso cuando el señor Leon y Castillo pronunció su magnífico discurso contra la Constitucion federal, volvióse á él semi-enojado, y le dijo: «¿Cree V. que tiene mejor voz que la que yo posea en mi juventud?» Delicioso pugilato es este que la muerte vino á decidir, dejando al señor Leon y Castillo dueño absoluto de la voz más poderosa, más tonante y sonora de cuantas resuenan en el Parlamento español.

El señor Leon y Castillo, como Rios Rosas, tiene el génio de las tempestades, y es como el dios de los truenos y de los rayos. Su elocuencia, empujada por aquella voz prepotente que conmueve el espacio y hace retremblar las paredes, no es sosegada, tranquila y académica, sino vehemente, ardorosa, fogosísima y predispuesta siempre á los grandes apóstrofes, á la invectiva, á las exclamaciones y á las frases de efecto, que condensan breve y enérgicamente todo un mundo de alabanzas ó de reprobaciones. El tono épico es tan indispensable al señor Leon y Castillo, como el oxígeno para la vida, y por eso quien le quiera mal debe lanzarse en pequeñas contiendas donde no pueda emprender el ráudo vuelo de las águilas.

Naturalmente fogoso é impresionable,

lleno su cerebro de ideas y su corazón de nobles aspiraciones, desbórdase cuando habla como un río al salirse de madre. No ve, no oye, no alienta ni para dar salida al torbellino de pensamientos que agitan su mente y al raudal de frases magníficas que acuden en tropel á sus lábios. Entonces parece abstraído del mundo, y salen redondas, limpias, magníficas sus oraciones, que bien merecen calificarse, sin exceptuar una sola filípica ó catilinarias.

En cambio al señor Leon y Castillo le molesta una sonrisa malévol, se enoja ante los cuchicheos y no gusta de que, como sucede habitualmente, se le hagan rápidas observaciones desde los bancos inmediatos.

En una Cámara deliberante numerosa, donde las pasiones están constantemente en juego; donde no hay ardid que se escasee para desconcertar á los oradores tanto más cuanto más daño pueden causar; donde el movimiento, el bullicio y la agitacion no cesan un instante, es preciso huir de esas puerilidades, no hacer caso de nada de lo que en otono ocurra, como no sea para utilizarlo si viene á cuento, y manifestar una impasibilidad á prueba de murmullos, interrupciones y movimientos de toda clase. El orador parlamentario, lo mismo que un cantante, debe estar en escena atento á su papel, pero sin preocuparse del que desempeñan los demás artistas, ni del público, si no quiere verse perdido y arrojado en seguida, por grande que sea su mérito. El tiempo borrará esas nimiedades, quedando sólo los vehementes apóstrofes que le inspiran las interrupciones serias y las grandes exclamaciones que arrancan de los movimientos de sus adversarios durante la discusion.

Atrevido y valiente es el señor Leon y Castillo, reuniendo á la audacia de la juventud esa confianza que se apodera sin sentir de los que están predestinados á brillar en la tribuna. Grande empuje se necesitaba para levantarse á combatir el proyecto de Constitucion en agosto de 1873 y en aquella Cámara abrasada por los ardorosos rayos de un sol canicular, por el fuego intenso de volcánicas pasiones y por la fiebre de apetitos desordenados que eran la desesperacion de aquellos hombres, colocados de improviso, sin esperarlo ni merecerlo, al borde de todos los puestos oficiales, de todos los honores y distinciones. ¡La república federal, la república federal ó la muerte! Ese era el grito que resonaba en las calles y en las plazas, en los pasillos del Congreso y en las tribunas, en el seno de la comision constitucional con cierta tibieza, y en los muros de Cartagena á cañonazos con grandes exageraciones y locuras.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

143

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Vehí.                                  | Monedero (D. Francisco).          |
| Rivet.                                 | Belmonte.                         |
| Morales Gomez.                         | Fabra.                            |
| Fuentes (D. Roman).                    | Escrig.                           |
| De Miguel.                             | Ciruelos.                         |
| Otero y Rosillo.                       | Auriel.                           |
| Sedano.                                | Guirao.                           |
| Garrido Estrada.                       | Maldonado Macanaz.                |
| Franco (Marqués de).                   | Sanchez Arjona.                   |
| Borrado.                               | Conde de la Encina.               |
| Arenal (Marqués del).                  | García Zúñiga.                    |
| Almenas (Conde de las).                | Gonzalez Vazquez.                 |
| Santa Cruz de los Manueles (Conde de). | García Camba.                     |
| Aceña.                                 | Marqués de Guadalest.             |
| Sanchez de Milla.                      | Ordoñez.                          |
| Escobar (D. Ignacio José).             | Cuadrillero.                      |
| Cánovas del Castillo (don Emilio).     | Taviel de Andrade.                |
| Escudero (D. Pedro).                   | Herce.                            |
| Perez Aloe.                            | Roda (D. Arcadio).                |
| Oñate (D. José).                       | Perez Zamora.                     |
| Finat.                                 | Perez Sanmillan.                  |
| Cedron.                                | Xiquena (Conde de).               |
| Cadenas.                               | Villanueva de Perales (Conde de). |
| Ledesma.                               | Cavero.                           |
| Oñate (D. Antonio).                    | Navarro y Rodrigo (don Carlos).   |
| Danvila.                               | Cárlos).                          |
| Muñoz Herrera.                         | Villarroya.                       |
| Aineto.                                | Peñuelas.                         |
| Martinez de Aragon.                    | Parra.                            |
|  | Polo.                             |

142

EL MATRIMONIO RÉGIO.

resultó aprobado por 311 votos contra 4 en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí:

|                                     |                                  |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Fernandez Cadórniga                 | Rascon (Conde de).               |
| Hernandez Lopez                     | Avila Ruano.                     |
| García Lopez.                       | La Hoz.                          |
| Martinez (D. Cándido).              | Santiago.                        |
| Cánovas del Castillo (don Antonio). | Navarro y Rodrigo (don Antonio). |
| Orovio (Marqués de).                | Romero Ortiz.                    |
| Romero y Robledo.                   | Arnau.                           |
| Toreno (Conde de).                  | Carballo.                        |
| Agramonte (Conde de).               | Fernandez Villaverde.            |
| Fontes.                             | Sanchez de Leon.                 |
| Trives (Marqués de).                | Lopez de Ayala (D. Baltasar).    |
| Sanchez Chicarro.                   | Martin Veñia.                    |
| Anton Ramirez.                      | Lopez Gutierrez.                 |
| De Gabriel.                         | Castellarnau.                    |
| Roda (D. Cecilio).                  | Batlle.                          |
| Robledo Checa.                      | Turull.                          |
| Torres Valderrama.                  | Fontan.                          |
| Valenti.                            | Laiglesia.                       |
| Gorostidi.                          | Grotta.                          |
| Isasa.                              | Piñan.                           |
| Muñoz Vargas.                       | García Asensio.                  |
| Salcedo.                            | Bañeres.                         |
| Moreno Nieto.                       | Villalba (D. Federico).          |
| Suarez Inclán.                      | Monedero.                        |
| Gasset y Mathe.                     |                                  |

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

139

sas se han dicho tan ajenas á esta discusion, que bien pudiera yo excusarme de terciar en el debate; pero algunas afirmaciones de las pocas que han llegado á mis oidos, establecidas por mi amigo particular y político el Sr. Dominguez, me obligan á seguirle en el terreno en que S. S. se ha colocado. Debo comenzar por protestar muy alto contra la afirmacion hecha por S. S. de que con el Régio matrimonio se busca solamente una alianza francesa y una alianza con el partido más débil é impotente de la Francia. No: se busca una alianza puramente española, representada en una Princesa augusta que ha inspirado á S. M. el deseo de compartir con ella el tálamo y el Trono. Esta sola consideracion basta á mi juicio para que todos los españoles, así los que no se ocupan de la cosa pública como los que, como los señores Diputados, intervienen directamente en ella encuentren conveniente y halagüeña la solución á que se refiere el Mensaje que discutimos.

Ha indicado despues el Sr. Dominguez que este Régio enlace ha de traernos en el porvenir complicaciones en el extranjero; S. S. ha dicho: ya no brindará en Cádiz el Comodoro inglés. Es verdad; no brindará en la bahía de Cádiz el Jefe de la escuadra inglesa: pero brindará en Madrid el Plenipotenciario de la Gran Bretaña, que ha de venir, expresamente enviado por su Gobierno, para asistir y solemnizar el Régio enlace. Y lo mismo sucederá respecto de Alemania y demás naciones importantes de Europa, que han designado ya representantes muy caracterizados con el propio objeto, dando así una prueba de la satisfaccion con que miran este fausto acontecimiento.

Alicante 27 de Febrero de 1878

MAS SOBRE ALUMBRADO.

Ayer hicimos una ligera indicacion respecto al alumbrado público, y siendo este un asunto de mas importancia de la que aparece á primera vista vamos á demostrar si quiera sea ligeramente lo fundado de nuestra indicacion.

Al paso que los pueblos crecen en importancia, aumentan indisputablemente sus legítimas exigencias muchas, de las cuales llegan á ser ineludibles: así es que lo que principia por ejemplo, siendo una medida encaminada á proporcionar comodidades al público, se convierte en necesidad absoluta, en cuanto la medida se arraiga.

El alumbrado público no puede ya considerarse como una medida cómoda sino como una necesidad absoluta, puesto que se relaciona muy directamente con la moral, el orden y la seguridad de los pueblos.

La circunstancia de hallarnos en carnaval, ha hecho comprender á muchas gentes, que han tenido que retirarse á sus casas á altas horas de la noche, la falta absoluta que hace el alumbrado aun á esas horas avanzadas.

Bien comprendemos nosotros que dada la angustiosa situacion del tesoro municipal, no es posible á esta corporacion mantener encendidos los faroles hasta los primeros albores de la mañana, como sucede en otras grandes capitales; pero lo que si puede y debe hacer en nuestro concepto, es disponer que permanezcan encendidos, aunque solo sea dos ó tres faroles en cada calle, no solo durante el carnaval en que transitan por la ciudad gran número de familias hasta las tres y las cuatro de la madrugada, sino tambien todo el año, á excepcion de las noches de luna, pues sabido es, que las tinieblas pueden ser, y son de hecho encubridoras de muchas faltas y de no pocos delitos, pues no es fácil que los dependientes de la autoridad, encargados de velar por el orden público, y por la seguridad del vecindario, puedan acechar á los delincuentes y evitar los delitos que se fraguan y se cometen entre las sombras.

En atencion, pues, á las razones que dejamos con signadas, creemos que la municipalidad debería adoptar la medida que dejamos indicada, la cual podría realizarse sin grandes sacrificios pecuniarios, puesto que no puede costar mucho la permanencia de algunas luces

desde la hora en que ordinariamente se apagan los faroles, hasta el primer crepúsculo de la mañana.

Esta indicacion, por más que nos haya ocurrido muchas veces, no la hacemos por nuestra sola cuenta, si no en nombre de gran número de personas que comprenden la fuerza de los razonamientos que dejamos consignados, y que nos han rogado hagamos esta peticion á la corporacion popular encargada de velar por los intereses de la poblacion.

Han llegado á esta capital hospedándose en la fonda del Vapor, los señores Administrador, Jefe y Contador de la Fábrica de Tabacos, los cuales tomarán posesion de sus destinos quizá hoy mismo.

Por referirse á una de las ciudades mas importantes de nuestra provincia, nos apresuramos á reproducir con la mayor satisfaccion el siguiente snolto de *La Correspondencia de España* recomendando su lectura á nuestros abonados.

El Sr. D. Manuel Maria de Santa Ana, senador por la provincia de Alicante, ha tenido la honra de llamar la atencion de SS. MM. hácia los productos de la fabricacion de Alcoy que han figurado en la manifestacion del trabajo nacional con motivo del régio enlace. S. M. el Rey que en la visita que hizo á casa del Sr. Santa Ana pura examinar detenidamente los objetos que formaban parte del Regalo de boda, se habia fijado ya espontáneamente en los productos de las fábricas de Alcoy tan adelantadas como toda la fabricacion española que ha demostrado en esta ocasion una vitalidad y un progreso verdaderamente consoladores para todos los amantes del bienestar de España ha expresado que ha visto con el mayor placer los productos de Alcoy á cuyos fabricantes agradece en el alma como á todos los demás que han contribuido á la manifestacion de la industria, la muestra evidente que han dado de adhesion á su persona y de patriotismo sincero y entusiastas,

Ha dicho *La España*, con motivo de lo ocurrido en Huesca con el padre Mon, que vá á surgir una cuestion importante; la de saber hasta que punto son libres los sacerdotes para predicar la palabra de Dios, segun les está encomendado y segun deben realizarlo sea cual fuere la oposicion que encuentren en los pueblos ó en los gobiernos.

No creemos que nadie trate de poner trabas á la libertad de predicar en el púlpito la verdadera palabra de Dios que nada tiene que ver con los asuntos de la politica y de la gobernacion de los pueblos. ajenos completamante á la sagrada cátedra lo que si interesa, tanto á los gobiernos como á los pueblos y á la Iglesia es impedir que algunos sacerdotes hagan del púlpito tribu-

na para la predicacion de doctrinas politicas, ó para insultar y escarnecer á los poderes constituidos. El que dijo que su reino no era de este mundo no enseñó á los ministros del altar á predicar la guerra, ni á insultar desde allí á las potestades de la tierra. Les enseñó una mansedumbre y una dulzura que no todos tienen.

Ayer se publicaron en *El Boletín Oficial* los siguientes telégramas recibidos en esta capital anteayer:

Washington.—Madrid 22 Febrero 8'45 noche.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

«Felicito entusiastamente Reales Magestades, Gobierno y pais por fausta terminacion guerra Cuba — *Mantilla*.

Habana.—Madrid 22 febrero 12'35 noche.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

«Casino Español Habana felicita calurosamente á S. M. el Rey, y tiene la alta honra de significarle su gratitud por haber concedido tan oportunamente el mando de esta Antilla á los ilustres caudillos Martinez Campos y Jovellar, á quienes se debe la pacificacion de Cuba con la capitulacion de los sublevados, tan honrosa para España.

Todo el pueblo se asocia al general regocijo y aclama á Alfonso XII el pacificador.—El presidente, *Vicente Galarza*.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

REVISTA DE BARCELONA.

Sumario.—Movimiento comercial.—Valores públicos.—Documento notable.—Buenas noticias.—Funciones religiosas.—Rogativas.—Libros nuevos. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 24 de Febrero de 1878.

Muy pocas veces se habia experimentado la extraordinaria calma que pesa hoy sobre nuestro comercio, la que no es de esperar desaparezca por ahora.

De entre las múltiples causas que determinan aquella, figuran en primer término la mala posicion de nuestros vinos en los mercados de América, la postracion suma en que se encuentran los azúcares coloniales, la carencia casi completa de órdenes del interior, y la falta de lluvias que se deja sentir en todo el antiguo Principado.

Dados estos antecedentes, se comprenderá sin esfuerzo alguno la vida lánguida que nuestro comercio arrastra, y cuyas manifestaciones revisten menor importancia cada dia, segun podrá usted colegir de la sucinta reseña que continúo, á pesar de que la misma se refiere tan solo á los artículos en que mas se ha operado durante la semana última, que son los siguientes:

**Azúcares.**—Se han realizado 800 cajas importadas de la Habana por corbeta *Albertina*, y 115 de la misma procedencia que entró el bergantín *Inés* hace algunos dias. Los precios son puramente nominales, cerrando los números 12¼ al rededor de 15 libras este quintal en almacén.

**Cafés.**—Han entrado 150 sacos de Puerto-Rico, los que se han vendido ya á 22 pesos este quintal en depósito. Las

tendencias de alza que este fruto manifiesta desde principios de año, se acentúan mas cada dia.

**Cacaos.**—Han entrado 370 sacos Guayaquil que se están realizando al rededor de 9 sueldos esta libra. En las demás clases no se hace nada.

**Cueros.**—Quedan los Buenos Aires superiores de 39 1½ á 40 libras el quintal en almacén, y los cordoleses de pelo largo de 40 á 40 1½. Desde el 7 de este mes hasta hoy, han entrado en la plaza 19.208 piezas de distintas clases y procedencias.

**Aceites.**—Las regulares demandas que se tienen de la isla de Cuba y de los puertos del Plata hace que se sostengan bien las clases superiores al rededor de 25 duros la carga de 115 kilos y las inferiores á 23 1½.

**Aguardientes.**—Cada dia se acentúa mas la baja iniciada, cotizándose hoy los espíritus de vino 35° de 84 á 85 duros la pipa jerezana, y de 75 á 76 la de orujo de igual graduacion.

**Trigos.**—Continúan sosteniéndose bien las clases superiores, que escasean, y encalmándose cada dia mas las clases bajas. La cotizacion que ha regido esta semana es la siguiente: Candeales de Castilla, de 18 3¼ á 19 pesetas esta cuartera de 70 litros; id. de la Mancha, de 18 1½ á 18 3¼ y gejas de la misma de 18 á 18 1¼.

En los demás artículos que alimentan este comercio nada se hace, segun dejo observado anteriormente.

Las buenas noticias de Cuba y las importantes órdenes que se han recibido de algunas casas extranjeras para la compra de valores de la Deuda interior, han influido favorablemente en el curso de las cotizaciones en esta Bolsa, quedando hoy los diferentes efectos públicos cotizables en la misma á los siguientes tipos:

3 por 100 interior, 12'80; id. exterior, 13'35; 2 por 100 amortizable, 26'50; obligaciones del Estado para subvencion de ferro-carriles, 24'95; Bonos del Tesoro, 69'80; acciones del Banco Hispano colonial, 94'90 y obligaciones del mismo, 89'50.

La comision nombrada por este comercio, para elevar á la Junta consultiva de aranceles y valoraciones un informe razonado sobre los derechos que deben aplicarse á los azúcares y demás frutos coloniales, acaba de llenar cumplidamente su cometido con la redaccion y publicacion del esprosoado informe.

Despréndese de dicho notable documento que los azúcares coloniales están gravados con el absurdo y enorme derecho de un 100 por 100, lo que en sentir de la comision aludida, basta para concluir por completo con el comercio y consumo de los azúcares de nuestras Antillas, agravando, si cabe, el mal estar que estos experimentan, la concurrencia que les hacen los procedentes de otros puntos de Ultramar, en los cuales se desarrolla la produccion considerablemente, en tales términos que segun espresan los datos que se aducen en el mencionado informe, ha alcanzado en el año último la enorme suma de 973.000 toneladas en Africa, Asia y Oceanía, y 435.000 en el continente americano.

Los telégramas referentes á la pacificacion de Cuba que se recibieron anteayer en este gobierno civil han sido acogidos con gran entusiasmo por este vecindario.

Con tan fausto motivo las bandas de los diferentes regimientos que guardan esta plaza recorrieron en dicho dia las principales calles de la poblacion, iluminándose por la noche todos los edificios públicos y algunos de particulares:

Ayer se celebraron en esta Catedral Basílica los funerales con sufragio del finado Pontífice Pio IX.

La magnificencia y suntuosidad que ofrecia el templo, la magistral ejecucion de la misa de *Requiem* de Mozart y la notable oracion fúnebre que pronunció el elocuente orador sagrado Rdo. Padre Martorell cautivaron per espacio de dos horas la atencion del numeroso auditorio congregado en nuestra magnífica Catedral, cuyo aspecto interior era verdaderamente imponente.

El lunes próximo se celebrará la primera procesion de rogativas para impetrar del cielo el beneficio de la lluvia la que es de necesidad suma para estos campos, cuyo estado es verdaderamente lamentable.

Dentro de breves dias empezará la publicacion de dos importantes obras, tales son *La vida de los Trovadores*, por D. Víctor Balaguer, y *El libro de oro de la moderna poesia catalana*, debido á la inspiracion de nuestros principales poetas contemporáneos.

De ámbos libros espero ocuparme detenidamente en una de mis próximas Revistas.—*F. C. B.*

NOTICIAS GENERALES.

La sesion del lunes en el Congreso, comenzó con gran concurrencia de señores diputados, hallándose tambien completamente ocupadas todas las tribunas.

—Se atribuye al Sr. Moreno Nieto el pensamiento de combatir las bases del nuevo plan de Instruccion pública y de consumir un turno en contra cuando se discuta el asunto en el Congreso.

—*El Imparcial* ha oido decir que el proyecto de Instruccion pública tampoco será discutido en la presente legislatura, á causa de los distintos criterios que existen entre los individuos que componen la comision que ha de formular el oportuno dictámen.

—Háblase del diputado á Cortes, señor Muñoz Vargas, para una alta distincion.

—Parece que tampoco el domingo recibió el gobierno telegrama alguno de verdadero interés procedente de la isla de Cuba.

—En el ministerio de la Guerra se han recibido varias felicitaciones por la pacificacion de Cuba.

—El Sr. Castelar, que consume el tercer turno en contra del Mensaje, no hablará hasta el viernes ó sábado próximos.

—El fallecimiento del Sr. Amador de los Rios produce dos vacantes; la de inspector general de Instruccion pública; y una en el Consejo del mismo ramo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 24.—El gran duque Nicolás ha fijado hoy su cuartel general en Santo Estéfano á donde ha ido á cumplimentarlo varios generales torcos.

El gran duque celebrará allí una entrevista con Sanvet-Pachá para apresurar las negociaciones definitivas de paz. Aún no están vencidas las dificultades que vienen demorando el ajuste del tratado.

Varios ingenieros rumanos recorren la Dobrutcha por cargo de su gobierno.

Un destacamento de tropas rusas compuesto de 6.000 hombres ocupa las posiciones fortificadas de Piot y Ak-Palanka.

Siento señores, y casi me felicito de ello, no haber oido todos los argumentos aducidos por el Sr. Dominquez para combatir el dictámen; porque, dada la antigua y sincera amistad que nos profesamos, me hubiera dolido tener que ocuparme de la digresion en que se ocupó de las tazas de chocolate, tan impropia del carácter de S. S., y sobre cuyo incidente ha dicho lo bastante el Sr. Presidente de la Cámara.

Me conviene hacer constar en este momento que los señores que han hablado en contra lo han hecho para expresar opiniones individuales, y ninguno en representacion de los partidos á que pertenecen; pero es de sentir ver que aparecen estar monárquicos frente á la Monarquía, y dinásticos frente á la dinastía. En medio de todo, es altamente consolador que ningun partido político haya hecho suyas las manifestaciones de los Sros. Pavia, Moyano y Domínguez: todos los partidos legales están aquí legítimamente representados, y de su actitud tengo el derecho de deducir que la Nación entera se asocia y aprueba la eleccion del Monarca. Es preciso no cansarse de repetirlo; todas las clases conservadoras del pais están en este grave asunto al lado de la Monarquía.

Señores, siento no disponer de la salud de que carezco, de una voz elocuente y mas autorizada que la mia, para expresar en nombre de la comision, tan honrada por vosotros, los pensamientos y los votos que nos inspira el Real propósito que estamos discutiendo.

Al considerar esto, yo no puedo menos de detenerme á contemplar el camino que hemos recorrido des-

de que, en cumplimiento de las grandes leyes de la historia, se levantó en medio de tantas desdichas y desengaños el Trono de la dinastía legítima.

Tres años de laboriosa regeneracion, durante los cuales han brillado en el Trono de San Fernando todas las virtudes, la prudencia, el honor y la gloria, han bastado para devolvernos la paz tan deseada, el amor al trabajo y la confianza en el porvenir.

¿Quién ha realizado este prodigio? El noble pueblo español con sus inmensos sacrificios de sangre y oro, y en gran parte el Gobierno de S. M., que ha logrado suavizar las ántes enconadas pasiones de nuestras luchas politicas; y sobre todo, débense estos beneficios á las altísimas y eminentes cualidades de S. M. el Rey, permítaseme que lo consigne aquí, pronuncian-do su augusto nombre.

Señores, si en su sabiduria y grandeza están la clave de todas las cuestiones, la garantía del bien público y la esperanza en el porvenir, felicitemos á Su Magestad el Rey por la eleccion que ha hecho de una augusta Princesa de sangre española, dechado de virtudes, que ha de contribuir con su patriotismo y eminentes dotes á labrar la felicidad del Rey, estrechando lazos de concordia entre los españoles para bien y ventura de la patria.

Juró y tomó asiento el Sr. Diaz del Moral, que ingresó en la sexta seccion.

Leido de nuevo el dictámen de la comision, y puesto á votacion, se pidió por suficiente número de señores Diputados, que fuera nominal; y verificada así.

- |                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| Vicuña.                 | Galante.                  |
| Llobregat (Conde de).   | Balaguer.                 |
| Gambell.                | Gonzalez Regueral.        |
| Cabra (Marqués de).     | Orense.                   |
| Sanchez Bustillo.       | Albarran.                 |
| Arenillas.              | Solis (Vizconde de).      |
| Silvela (D. Francisco). | Gamero.                   |
| Candau.                 | Villalva (D. Ricardo).    |
| Viana (Marqués de)      | Moreno (D. Antonio Angel) |
| Boguerin.               | Escobar (D. Angel).       |
| Corbacho.               | Escudero.                 |
| Lopez Gonzalez.         | Torre Isabel (Conde de).  |
| Puente y Pellon.        | Mariscal.                 |
| Nuñez de Arce.          | Villalvar (Marqués de).   |
| Carriquiri.             | Bogarañay (Marques de).   |
| Setien.                 | Viamanuel (Conde de).     |
| Rubio y Pablos.         | Ochoa.                    |
| Salamanca (Marqués de). | Souto.                    |
| Groizard.               | Gonzalez Conde.           |
| Suarez.                 | Echalecu.                 |
| Balenchana.             | Caramés.                  |
| Martin de Oliva.        | Torres de Mendoza.        |
| Cantero.                | Sedó.                     |
| Gonzalez Vallarino.     | Santa Cruz.               |
| Cárdenas.               | Batanero.                 |
| Visconti.               | Los Arcos.                |
| Malpica (Marqués de).   | Nuñez de Prado (D. Joa-   |
| Lopez Guizarro.         | quin).                    |
| Lafuente Casamayor.     | Gomez Ortega.             |
| Fabié.                  | Zabalburu.                |
| Clavijo.                | Aranat.                   |

Viena 24.—Los ministros se reúnen hoy en consejo extraordinario bajo la presidencia del Emperador, á fin de formular la petición de crédito para movilizar el ejército.

La Cámara húngara ha votado el arreglo de aduanas con Austria por un plazo de diez años.

Londres 24.—Los radicales invitan á los amigos de la paz á celebrar un gran meeting en que se adoptarán diversas resoluciones contra la política de lord Beaconsfield.

Roma 24.—Su Santidad, que por ahora no quiere hacer nombramientos definitivos, ha encargado de la secreta de Estado á monseñor Lasagni, tario de carácter de Pro-Secretario.

Se ha dado orden al Osservatore Romano, órgano de la política vaticana, para que se abstenga de publicar noticias ni documento alguno relativo á excitaciones extranjeras en favor de una transacción.

La creencia de que el Papa Leon XIII adoptaría una actitud intransigente va ganando el ánimo de muchas personas que abrigaban esperanzas de mediación.

Creese que la Encíclica de advenimiento contendrá protestas muy violentas contra la unidad italiana.

Al rey Humberto no se le ha notificado todavía y probablemente no se le notificará en ninguna forma, la elección pontificia.

El gobierno se propone aguardar con perfecta calma las resoluciones de Su Santidad, y así lo manifestará en el próximo discurso del Trono.

En la parte de este documento relativa á la cuestión de Oriente, el gobierno se muestra simpático al engrandecimiento de Grecia por la costa del Mar Jónico.

Trátase de celebrar una reunion pública para pedir que sea abolida la ley de garantías. La autoridad ha negado permiso para fijar carteles de convocatoria; pero no habiendo términos hábiles en la ley para impedir reuniones de esta naturaleza, se verificará de un día á otro.

Paris 24 (noche).—Hoy se ha verificado la inauguración del monumento erigido en honor á Ledru Rollin con asistencia numerosa y ordenada.

Figuraban entre la muchedumbre cien diputados, cincuenta senadores, casi todos los concejales y muchas comisiones de Paris y provincias, las cuales estaban encargadas de depositar coronas en el monumento del antiguo ministro republicano.

Al ver descubierto el busto de Ledru Rollin, la multitud prorumpió en vivas aclamaciones á la república y al sufragio universal.

Mr. Cremieux describió con animados colores la jornada del 24 en que tanta parte tuvo Ledru Rollin.

Habló Víctor Hugo, en nombre de la república de 1848 y del grande hombre que estableció el sufragio universal y defendió la libertad del pueblo romano.

El ilustre poeta arrancó entusiastas aplausos y vítores á Italia en un párrafo elocuente consagrado á hacer votos por la gloria de Roma, hermana de Paris.

Dijo que el planteamiento del sufragio fué el principio del orden y que á la república toca afirmarlo.

Por último, dedicó algunas palabras á la amnistía, diciendo que así como en otro tiempo las alianzas sucedían á las guerras, en éste deben seguir el perdón y el olvido á las luchas de la política.

Luis Blanc y Herisson, que hablaron despues, fueron tambien aplaudidos.

El acto terminó en medio del mayor orden.

orden. Al disolverse la multitud fueron objeto de una ovacion muy entusiasta Gambeta y Victor Hugo.

San Petersburgo 25.—El gran duque Nicolás, acompañado de los plenipotenciarios rusos, se trasladó ayer á Stefano, donde acudieron á saludarle los representantes turcos, generales Reuf-Pachá y Mehemet-Ali.

Despues de una breve conferencia, se firmaron las bases preliminares de la paz con las siguientes condiciones:

La Bulgaria, comprendiendo la Rumania, excepto su capital, la ciudad de Andrinópolis, se constituirá en principado tributario, cuyo príncipe será elegido por los notables del país. Este nombramiento habrá de ser sancionado por las potencias. Un ejército ruso de 50.000 hombres ocupará la Bulgaria durante dos años.

El Montenegro aumentará su territorio hasta Podgoritz y Antivari.

La Sérvia obtendrá la plaza de Nisch y alguna extension en la Bosnia.

A la Rumania, en cambio de una parte de la Besarabia, se le concederá la Dobrutcha.

Los estrechos de los Dardanelos quedarán libres al comercio internacional, pero continuarán cerrados á las escuadras.

Turquia entregará á Rusia una indemnización metálica de 1.400 millones de rublos (190.000 millones de reales).

Turquia cederá á Rusia las plazas de Batum, Kars y Bayazid en pago de una parte de la indemnización metálica.

Rusia se incautará de seis buques acorazados de la escuadra turca.

Se gestiona en algunas cancillerías la intervencion de Portugal en la conferencia como signataria del tratado de Viena.

Lón Ires 25.—Los periódicos de esta capital, hablando de la cuestion de Oriente, se expresan hoy en términos muy belicosos.

El Morning Post califica de «monstruosidades» las condiciones de paz.

Ayer se celebraron aquí meetings en diverso sentido, ocurriendo un conflicto entre uno que pedía la paz y otro á favor de la guerra.

Constantinopla 25.—Hoy fijamente quedarán terminados los preliminares de la paz.

Las ratificaciones se cambiarán el 7 del próximo marzo.

El jefe de escuadra inglés que manda la division estacionada en Gallipoli, ha tomado medidas para impedir que se coloquen torpedos en los Dardanelos.

Viena 25.—Se ha celebrado un gran Consejo de ministros, en el cual se ha discutido ampliamente sobre la cuestion de Oriente y sobre la conducta que debe seguir la monarquía austro-húngara ante las eventualidades que puedan surgir.

El resultado ha sido autorizar al conde de Andrassy á que pida á las Cámaras un crédito de 60 millones de florines con destino al ministerio de la Guerra, á fin de poder apoyar mejor en la Conferencia los puntos de vista de gobierno austriaco.

Considera este de todo punto inadmisibles algunas de las condiciones de paz entre Turquia y Rusia, particularmente la ocupacion de la Bulgaria como prenda de indemnización.

GACETILLAS.

Teatro principal.—El baile efectuado en este magnifico coliseo el lunes último, estuvo brillante. La concurrencia, aunque no muy numerosa por haber sido el primer baile, fué sin embargo bastante, y lo mismo en el salon que en los palcos y plateas, habia muchas señoras.

El salon presentaba un golpe de vista sorprendente y todos los detalles de esta fiesta, en honor de Terpsicore y Mommo, fueron del agrado de la concurrencia que se dió cita para los bailes sucesivos en este espacioso local.

Beneficio.—Mañana jueves tendrá lugar á beneficio de nuestro jóven y apreciable paisano, D. Antonio Carratalá y Samper, una escogida funcion dividida en cuatro partes.

En la primera, ejecutarán piezas escogidas de música los aventajados profesores de campanólogo, violin, violoncello y piano, Sres. Gorjé, Clavel, Rubio y Falcó. En la segunda, el conocido aficionado de prestidigitacion don Adolfo Fó y Juliá, ejecutará juegos sorprendentes de alta magia. En la tercera se cantará por varios aficionados la zarzuela Los estanqueros abreos y en la cuarta tendrá lugar una lotería para distribuir ocho regalos consistentes en lindos objetos.

Robo.—El 22 del actual entre doce y una de la noche fué robada la Iglesia del pueblo de Javarrilla. Sabedor del hecho el jefe de la guardia civil del puesto de Bigastro se trasladó acompañado de la fuerza de que disponia al referido pueblo al cual llegó dos horas despues de haber recibido la noticia del robo, pero apesar de las diligencias que practicó no pudo hallar á los ladrones. Sin embargo no ha desistido de su persecucion aunque no sabemos si habrá obtenido hasta hoy algun resultado.

Los objetos que han sido robados son el viril, la custodia con las sagradas formas, de metal blanco, una patena de doble, un incensario de metal blanco, dos lámparas de idem, una cota de monaguillo de vayeta encarnada, una alcaza de lata con unas siete libras de aceite.

Hundimiento.—En la madrugada de ayer se hundió una casa sita en la calle de San Bartolomé, barrio de Santa Cruz, que por más señas se hallaba denunciada, hacia algun tiempo. A consecuencia de dicho hundimiento la casa contigua ha quedado amenazando ruina. Suponemos que no se dará lugar á que se venga á bajo tambien esta casa, que pudiera ocasionar alguna desgracia irreparable, si no se adoptan inmediatamente las medidas necesarias para evitarlo.

Ahora comprenderá la autoridad municipal, la necesidad en que se halla.

Honras Fúnebres.—En el lugar correspondiente hallarán nuestros abonados la esquila de invitacion para los funerales que tendrán lugar en el dia de mañana, por el eterno descanso del alma de las señoritas doña María de los Dolores y doña Carolina Vereá, hijas de nuestro estimado amigo D. Liberato Vereá, y jóven que se habia captado por su bello carácter las simpatías de todas las personas que tenian el gusto de tratarle.

Fiestas.—A juzgar por los preparativos, prometen ser brillantes las que se celebrarán en la inmediata villa de Muchamiel en honor á su patrona en los dias 1.º 2 y 3 del próximo Marzo.

Nostriza.—Una de 30 años, leche de 9 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Jamon.—Lo hay de superior calidad á 8 rs. kilogramo.

Queso de bola Hamburgues legítimo de primera clase, á 21 rs. bola.

Garbanos de Castilla de fina cochura, á 40 rs. arroba valenciana. San Fernando, 18, almacén.

Un perfume aristocrático.—Bulwer Lytton, el gran romancista inglés, dice

que un caballero, se conoce por el perfume que usa. Las esencias ordinarias demuestran el hombre ordinario. En el aroma del Agua Florida de Murray y Lanman, hay una finura y delicadeza tan insinuante, que es deleitable á las personas de gusto y elegantes. De aquí que es tan acogida por el verdadero caballero, como por la señora de finas sensibilidades; además todo caballero sabe, ó debería saber, que cuando suficientemente diluida con agua, es un emoliente portentoso, el mejor que posiblemente puede usarse para despues de afeitarse. Su refrescante olor es un exquisito contraste con los fatigantes y enfermizos olores de los extractos franceses y alemanes. Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas New-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Hace saber: Que espirando el dia 2 de los corrientes el plazo señalado para proveerse de la Cédula Personal los que á ello vienen obligados, desde el 1.º de Marzo, se expedirá el citado documento con el recargo que marca la Instrucción.

Alicante 25 Febrero 1878.—T. José Javaloyes.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

El jueves próximo 28 del actual, á las diez de su mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesion especial para levantar las actas de notoriedad pública de las escepciones físicas de segunda clase, alegadas por varios mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital, para el reemplazo del corriente año.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 3.º del Reglamento de 26 de Mayo de 1874.

Alicante 25 Febrero 1878.—T. José Javaloyes.

Caja especial de ahorros de Alicante.

AVISO.

Habiéndose reclamado á estas oficinas los duplicados de los resguardos 266.540, y 572 de ropa y el de alhajas 323 por haberse extraviado, se anuncia al público para que antes de transcurrir diez dias, desde la fecha acudan á reclamar en contra los que pudieran haber adquirido los legítimos.

Alicante 26 de Febrero de 1878.—Por el director gerente, El Consejero de turno, José Porner.—P. del Pobil.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El señor Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos, la Junta general ordinaria de regantes de esta huerta, convocada para el dia 15 del actual, se cita de nuevo para otra con arreglo al art. 52 del reglamento de este Sindicato que tendrá lugar el dia 2 de Marzo próximo á las diez de mañana en el salon de se-

siones de las oficinas de esta dirección, Plaza de Quijano número 6. Alicante 16 Febrero de 1878.—Emilio P. del Pobil.—El Secretario de la Dirección, Guilo Bernal.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 6 palmes. Pared descubierta 129 id. De cieno 61 id. Entran una hila. Salen una hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 26 de Febrero de 1878.—El director, Emilio P. del Pobil.

ANIVERSARIO. R. I. P. LA SEÑORITA D.ª M.ª DE LOS DOLORES VEREA DE AGUIAR y Gonzalez. falleció el 40 de Febrero de 1876. SU HERMANA D.ª M.ª CAROLINA VEREA DE AGUIAR Y GONZALEZ, murió en Cádiz el 28 de Febrero 1877. Sus aflijidos padres, D. Liberato Vereá de Aguiar, y D.ª Carolina Gonzalez, sus hermanos, hermano político, sobrino, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de las fiadas, y de asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará á las diez y media de la mañana del Jueves y 28 del actual, en la Iglesia Parroquial de Santa María, por lo que recibirán especial favor. Alicante 27 de Febrero de 1878. No se reparten esquelas.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del dia 26 de Febrero de 1878. Barómetro. . . . . 767,67 Termómetro. . . . . 12,2 Viento. . . . . S.O. Brisa Atmosférica. . . . . Despejada. Mar. . . . . Tranquilo Temperatura máxima del aire á lasombra. . . . . 18,0 Idem mínima durante la noche. . . . . 2,6 Irradiacion nocturna. . . . . » Evaporacion en milímetros. . . . . 1,57

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—San Leonardo. SANTO DE MAÑANA.—San Roman. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO, Y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 45 medicamentos de la 6ª dilucion y su manual, (60 rs.)—Tubos de glóbulos de 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios, al uso de la homeopatía. p

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, smoles y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos y transparentes, juguetes, coches de hombre de un asiento y una infinidad de artículos.

PAPILES PINTADOS. MANUEL GARCIA. En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papiles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones. Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

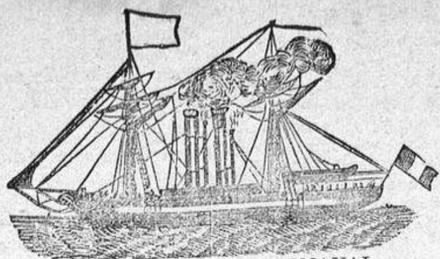
DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE, Preparada por los farmacéuticos D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores. Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expulsados con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 3 y 40 rs. frasco. Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 yATEGON. Toledo 80: Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo, Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio) Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios equitativos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



FOR VAIOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruna, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

| PRECIO DE LOS BILLETES,   | BAHIA O RIO-JANEIRO  |                      |                      | MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. |                      |                      | ARICA ISLAY O CALLAO A VALPARAISO. |                      |                      |
|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                           | 1. <sup>a</sup> Rvn. | 2. <sup>a</sup> Rvn. | 3. <sup>a</sup> Rvn. | 1. <sup>a</sup> Rvn.       | 2. <sup>a</sup> Rvn. | 3. <sup>a</sup> Rvn. | 1. <sup>a</sup> Rvn.               | 2. <sup>a</sup> Rvn. | 3. <sup>a</sup> Rvn. |
| Desde Alicante via Lisboa | 2554                 | 1970                 | 1070                 | 3320                       | 1970                 | 1160                 | 6384                               | 4078                 | 2700                 |
| Desde Lisboa.....         | 2700                 | 1960                 | 1175                 | 3430                       | 1960                 | 1175                 | 6700                               | 4200                 | 2800                 |

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

de DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores medicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón. De pósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29 en las principales farmacias de España.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José Maria Parreño, Mayor, 26.

Guerra de Oriente.

En ella se emplea el Licor del Peru en sustitucion al árnica en las heridas y contusiones, con grandes ventajas. Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende a 20 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias. Grandes rebajas a los señores Farmacéuticos.

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREATICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero lómase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la atornada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse.

Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que cubre el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia enérgica; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que cubre la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afelpado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce también su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza. Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

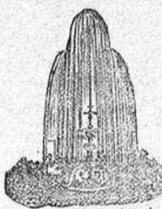
L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.<sup>a</sup> Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs. 2.<sup>a</sup> Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120

NOTA.—Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

ENFERMEDADES SECRETAS D' **CHASSAING** CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZANZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é Instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.



Agua Florida DE MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el locador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zaherion en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO DE DIGESTIVO DE CHASSAING PREPARADO CON PEPISINA Y DIASTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 40 años de éxito PARA LAS DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS NALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMION, CONVALESCENCIAS LENTAS, etc. etc. Paris, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 69 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

TINTA NUEVA A Paris, 90, Boulevard Saint-Germain. MATHIEU PLESSY & Co. Uniq. 4887. TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR Adaptada por todas las principales administraciones. MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

Favorecidos por los Caballeros y las Señoras de la Corte de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra. CALLOS!! CALLOS!! El maravilloso Emplastro Inglés, de Beetham, remueve efectivamente los callos y juanetes y cede las durezas de los dedos pulgares de los pies y causa mayor júbilo á cuantos lo usan. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, tumores, hinchazon de los pies, etc. Es muy útil para los niños que se agrietan los pies, para los señores que se agrietan los pies, para los señores que se agrietan los pies, etc. Toda caja legítima lleva el nombre de Beetham en letras blancas sobre fondo rojo y negro á la vez. Preparado exclusivamente por el Dr. MICHAEL BEETHAM, Cirujano, Cheltenham, Inglaterra. Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal. Precio: 8 Rvn. caja. En Madrid: Lomana, Alcalá, 3; Garcia, Príncipe, 13; Moreno, Mayor, 93; Just, Peligros, 4; Sucedores de Simon, Caballero de Gracia, 3; Ocaña, Atocha, 36; Melchero, Plaza de Isabel II, núm. 1; Manrique, Huertas, 15 y 17; Doctor Miguel, Preciados, 25; frente á la Plaza del Callao.—En Alicante: Hernandez, Mayor, 2. —Santander: Isasi, Medio, 27 y 28. Depósitos en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, Hermende, Solor, Mas Font y Sebastián.

Enfermedades del pecho. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en Irío con hígados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 r. JARABE DE NIPOFOSITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, Blanco, — Rubio, preparado en Irío con hígados frescos. Precios: blanco 9 r.; rubio 8 r. Casa MONTREUIL HERMANOS y Cia, Farmacéuticos condecorados de los Hospitales de Paris. Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que poniendo la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyectar en los senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingan dolores, bultos y úlceras por ajeo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades: Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de soleri plaza de San Cristobal, número 12 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel la

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctico

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándole vomitos, desgana y hasta espútos sanguinosos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no enciende los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, paciencia ó fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño. Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limónada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarse alterado. Su agrdable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo bebau con placer.—Precio 6 rs. botella.

También tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limón, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice.

El Nieta

Saldrá de este puerto el 28 del actual á las 4 de la tarde para Valencia, Barcelona Tarragona y Liverpool.

Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9